

**51 IFLA - WORLD CONGRESS
INTERNATIONAL FEDERATION OF LANDSCAPE ARCHITECTS
BUENOS AIRES, ARGENTINA 2014
PENSAMIENTO Y ACCIÓN**

Eje Temático: PAISAJES PATRIMONIALES

Título: ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DEL PARQUE SARMIENTO, CIUDAD DE CÓRDOBA.

Marcelo Ferreyra*

*Arquitecto. Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje.
Universidad Nacional de Córdoba. Vélez Sarsfield 264. Córdoba. Argentina.
Autor de correspondencia: *ferreyravial@hotmail.com*

Introducción

Este artículo presenta algunos de los resultados de la investigación sobre el parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba, desarrollada en el Trabajo Final de Integración presentado a la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba con el cual el autor optó por el grado académico de Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje.

Se planteó como objetivo general de este trabajo proponer una estrategia de recuperación del parque Sarmiento que contemple los valores vigentes de su patrimonio cultural y natural, a fin de integrarlos en un proyecto que se constituya en un factor de resignificación de su rol e imagen como espacio abierto público.

Como objetivos particulares se presentaron los siguientes: elaborar un marco teórico para construir una estrategia proyectual que no sólo responda a las necesidades del caso de estudio sino que las conclusiones obtenidas sean aplicables a casos similares; determinar un diagnóstico del área de estudio, identificando problemáticas, restricciones y oportunidades; formular una estrategia proyectual que determine lineamientos, objetivos, programas y acciones, y los instrumentos de gestión para llevarlos a cabo.

Antecedentes: El parque Sarmiento fue creado a fines del siglo XIX respondiendo a modelos higienistas y a expectativas elitistas de europeización de la cultura. Al ser uno de los primeros en su tipo, marcó un hito en la evolución histórica de los paseos públicos del país, convirtiéndose con el tiempo en un paradigma que caracterizó a la ciudad en su desarrollo.

Su importancia radica esencialmente, en el patrimonio natural y cultural que conlleva y en las múltiples significaciones que el mismo ha ido adquiriendo y acumulando desde su génesis. Sin embargo, dicho patrimonio se encuentra hoy seriamente amenazado, resultando en la pérdida del diseño original y de la integridad física, en la disminución de la superficie de uso público, en los conflictos entre usos y en la depredación de la vegetación y los elementos ornamentales.

De allí que se planteó como necesaria, la búsqueda de una estrategia adecuada para abordar los valores vigentes de su patrimonio cultural y natural a fin de integrarlos en una propuesta proyectual que se constituya en un factor de resignificación de su rol e imagen como espacio abierto público.

Metodología

El trabajo fue abordado desde las implicancias teóricas que refieren al concepto de parque público (García Lorca, 1989; Fariello, 2000 [1967]) y al concepto de patrimonio (Ballart, 2008

[2001]; Fernández, 2007). Seguidamente se revisaron tanto las cartas y documentos internacionales entendidos como marco jurídico de protección del parque histórico (Carta de Florencia, 1981; Convención para la protección del patrimonio mundial, 1992), como su situación legal a nivel nacional, provincial y local (Constituciones Nacional y Provincial; disposiciones de la CNMMYLH; Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba). Finalmente se arribó al concepto de recuperación como estrategia de intervención entendiendo que, si bien el término "recuperación" sugiere traer al presente algo perdido del pasado, no significa desarrollar un tipo preciso de intervención sobre el patrimonio. En este sentido, las estrategias actuales de conservación del patrimonio establecen que, frente a cualquier corriente metodológica, una intervención sobre un monumento debe priorizar su integración en el contexto territorial y sociocultural, y fundamentarse en su tratamiento singular y en un estudio en profundidad de sus componentes (Crespí Rodríguez, 2006).

Conforme a ello, se realizó un análisis e interpretación de los componentes del parque Sarmiento, utilizando una metodología basada en el estudio sistemático por capas o estratos de variables, considerándolas independientemente y relacionándolas entre sí. Se utilizaron fuentes tanto de tipo primarias, encuestas realizadas in situ, levantamientos fotográficos y croquis del área de intervención; como de tipo secundarias, material documental basado en el estudio de libros, revistas, periódicos y diferentes publicaciones (Page, 1996; Berjman, 1992; Sbarato), y material planialtimétrico y fotográfico.

Para la elaboración del diagnóstico fue preciso delimitar las unidades de paisaje, para lo cual se consideraron las variables antes analizadas y su relación de interdependencia. Esta delimitación permitió, aplicando los principios de la estructura de análisis DAFO, obtener una caracterización particularizada de cada una de ellas.

Finalmente se realizó una propuesta proyectual en la que, a partir de la formulación de objetivos estratégicos y mediante un proceso de ordenamiento y jerarquización de acciones, se determinaron los lineamientos generales, programas y proyectos, como así también los instrumentos de gestión necesarios para llevarlos a cabo.

Resultados

El estudio independiente y correlacionado de los componentes del parque Sarmiento permitió concluir que el quiebre topográfico que constituye la barranca determina dos grandes unidades con características de homogeneidad bien diferenciadas, a las que se dispuso denominar unidad terraza alta y unidad terraza baja.

La unidad terraza alta se extiende desde el barrio Nueva Córdoba al oeste, Ciudad Universitaria y Ciudad de las Artes al sur, hasta el límite impuesto por la barranca al norte. Se desarrolla en una topografía casi plana donde no existen pendientes pronunciadas. Alcanzada en su totalidad por el diseño del trazado original, concentra la mayor cantidad de elementos culturales significativos a recuperar y poner en valor. En la estructuración espacial predomina la vegetación exótica. Tanto la fácil accesibilidad, como la mayor parte de atractivos que reúne, hacen que los fines de semana su capacidad de carga se vea frecuentemente sobrepasada. Su posición en relación a la barranca determina que las visuales panorámicas se concentren en sus bordes transformándose en un potencial mirador natural (Fig. 1).

La unidad terraza baja se extiende desde las barrancas hasta las avenidas poeta Lugones y Sabattini como límites oeste y norte respectivamente, y la bajada Pucará al este. Se desarrolla en una topografía accidentada y con pendientes pronunciadas por zonas. No habiendo sido alcanzada por la ejecución del trazado original, su principal característica reside en el patrimonio natural que conlleva, barrancas, vegetación nativa y microclimas. La dificultosa accesibilidad y la baja oferta de lugares atractivos de libre acceso, hacen que su superficie se encuentre subutilizada. Su posición en relación a la barranca determina que la misma pueda constituirse en un telón de fondo para las actividades que allí se realicen (Fig. 2).

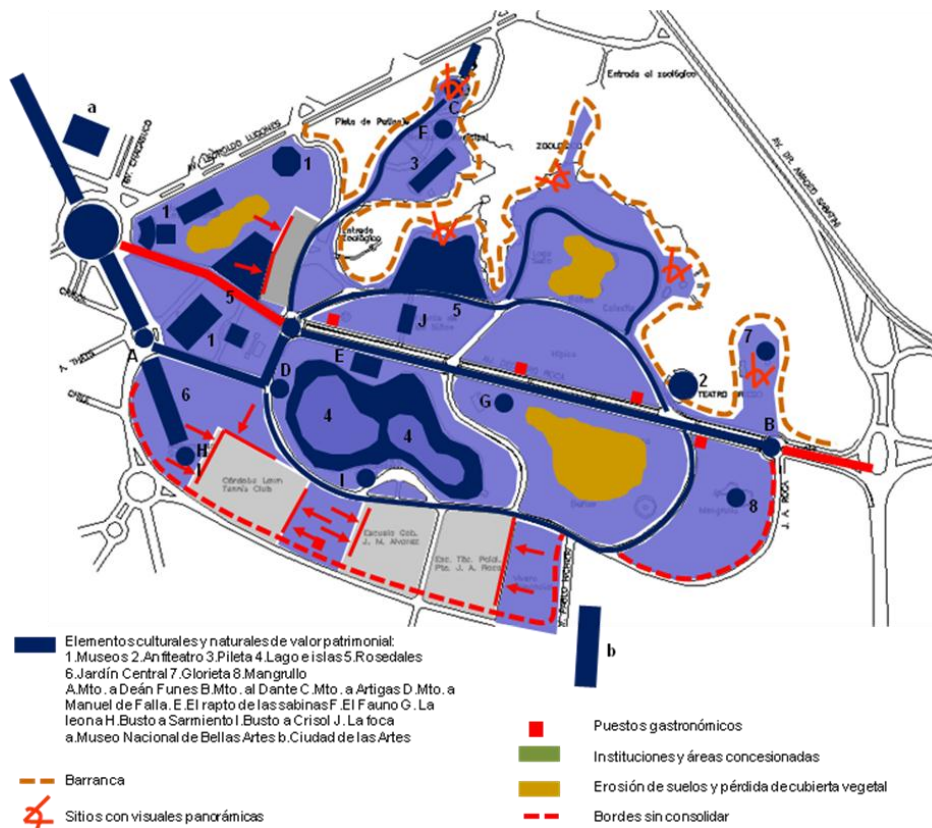


Fig. 1 Síntesis gráfica del diagnóstico para la unidad terraza alta.

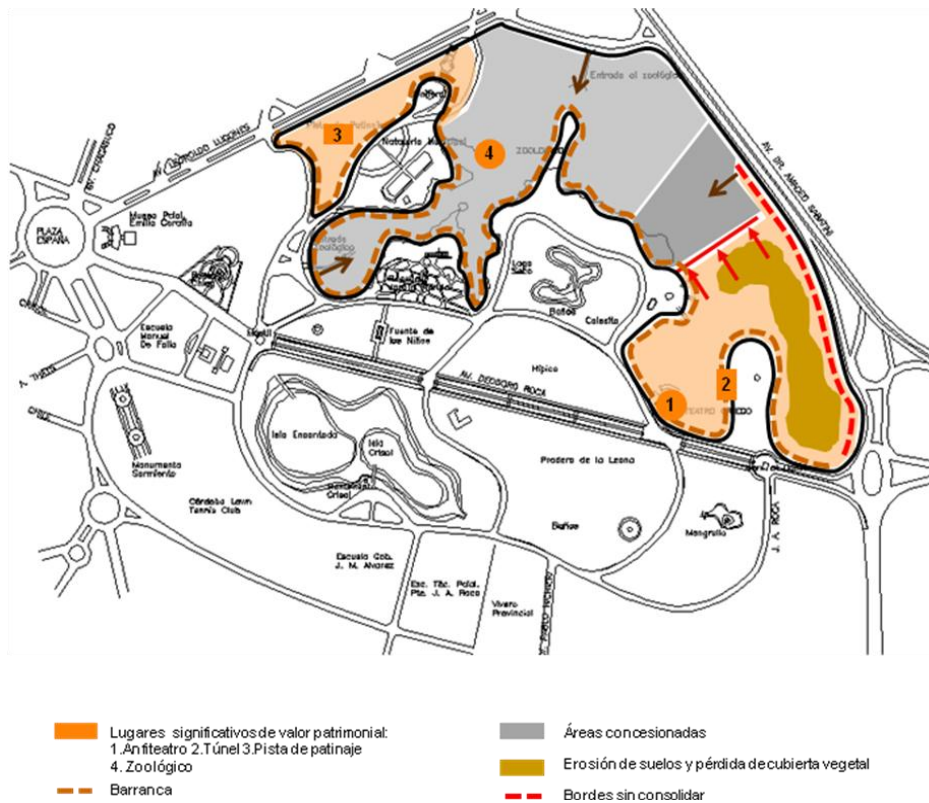


Fig. 2 Síntesis gráfica del diagnóstico para la unidad terraza baja.

La utilización de la estructura de análisis DAFO permitió evaluar las situaciones externa e interna de cada unidad, llegando a determinar sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Cuadro síntesis del diagnóstico para la unidad terraza alta.

UP	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
TERRAZA ALTA	Concentración de gran número elementos culturales y naturales de valor patrimonial (trazado, edificios, infraestructura, esculturas, lugares significativos, sistema de aguas superficiales, vegetación).	Pérdida y desvalorización de del patrimonio cultural y natural (deterioro y abandono de edificios, esculturas y lugares significativos; colapso y obstrucción de infraestructuras; pérdida de vegetación; erosión y compactación del suelo; contaminación del sistema de aguas superficiales; vertedero de escombros y basura sobre la barranca).	Incremento de las demandas de situaciones singulares e identitarias del paisaje.	Ausencia de lugares alternativos que equilibren las demandas a nivel de espacio abierto público.	
		Desintegración y pérdida del diseño original incorporación de elementos espurios y disonantes (alteración del trazado, introducción de edificaciones; infraestructura, y vegetación impropias).			
		Falta de ordenamiento, articulación y sistematización de los recursos culturales y naturales.			
	Amplias posibilidades de obtener visuales panorámicas.	Pérdida de las visuales panorámicas que se obtenían desde las barrancas del borde oeste (Coníferal).			
	Concentración de lugares atractivos (museos, anfiteatro, pileta, lago, pradera, rosedal, puestos gastronómicos).	Falta de ordenamiento y sobrecarga en el uso del espacio.			Incremento de la demanda en términos de nuevos usos a nivel de espacio público.
		Ausencia de programas de actividades culturales y recreativas.			
	Excelente accesibilidad desde la zona céntrica y sur de la ciudad.	Falta de integridad y continuidad espacial (instituciones y áreas concesionadas)			Generación y consolidación de nuevos itinerarios y/o centralidades.
Proximidad con edificios culturales (Museo Superior de Bellas Artes y Ciudad de las Artes)					
	Falta de definición, estructuración y caracterización de sus bordes.		Presiones inmobiliarias sobre posibles áreas de expansión y/o amortiguamiento.		

Tabla 2. Cuadro síntesis del diagnóstico para la unidad terraza baja.

UP	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
TERRAZA BAJA	Presencia de componentes naturales (barranca, vegetación nativa, microclima, avifauna) y lugares significativos de valor patrimonial (pista de patinaje y jardín zoológico).	Pérdida y desvalorización del patrimonio natural y cultural (vertedero de escombros y basura sobre la barranca; erosión y compactación del suelo en prados y granja zoo; pérdida de vegetación nativa; deterioro y abandono de lugares significativos).	Incremento de las demandas de situaciones singulares e identitarias del paisaje.	Ausencia de lugares alternativos que equilibren las demandas a nivel de espacio abierto público.	
					Visuales significativas hacia la barranca (marco escenográfico e identitario).
		Falta de ordenamiento y subutilización del espacio.			Incremento de la demanda en términos de nuevos usos a nivel de espacio público.
		Ausencia de trazado y de conformación espacial.			
		Falta de integridad y continuidad espacial (áreas concesionadas).			
Proximidad con el B° Nueva Córdoba, el nodo hospitalario (hospitales De Niños, San Roque y Rawson) y el corredor del río Suquia (Terminal de Ómnibus, futuro Centro Cívico, Molinos Leticia y Hornos Conve).	Difícil accesibilidad desde los sectores norte y este (Av. Sabattini y la Bajada Pucará).	Generación y consolidación de nuevas centralidades e itinerarios.			
	Falta de definición, estructuración y caracterización de sus bordes.		Presiones inmobiliarias sobre posibles áreas de amortiguamiento.		

A partir de la síntesis de la problemática del parque, y en relación a su pronóstico tendencial, fue posible formular un plan de recuperación basado en los siguientes objetivos estratégicos:

- recuperar y poner en valor el patrimonio histórico-cultural y natural del parque.
- considerar las demandas ecológicas y sociales en relación a los nuevos usos del espacio abierto público.
- promover legislaciones y acciones que controlen y minimicen los impactos sobre el patrimonio y el paisaje ambiental del parque.

Así, el modelo proyectual para el parque Sarmiento quedó establecido en tres ejes básicos que definieron la estrategia general:

- El patrimonio. Es la categoría fundante del rol y la imagen del parque. Está asociada a los valores vigentes del patrimonio histórico-cultural y natural del parque.
- Los nuevos usos. Es la categoría que refiere a la capacidad de respuesta y adaptación del parque frente a las demandas ecológicas y sociales de nuevos usos del espacio abierto público.
- El ordenamiento. Es la categoría que alude a la promoción de un marco regulatorio que controle y minimice los impactos que produce la sobrecarga sobre los actuales usos del parque.

Seguidamente, en correspondencia con cada eje estratégico, y a los fines de especificar y ordenar las acciones, se propusieron los siguientes lineamientos generales:

Lineamientos del eje estratégico Patrimonio:

- Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural. (Fig. 3)
- Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural. (Fig. 4)

Lineamientos del eje estratégico Nuevos Usos:

- Ampliación de la oferta recreativa y cultural. (Fig. 5)
- Generación y consolidación de centros.
- Extensión de las fronteras de libre acceso.

Lineamientos del eje estratégico Ordenamiento:

- Ordenamiento de la movilidad.
- Ordenamiento funcional.
- Consolidación de bordes.

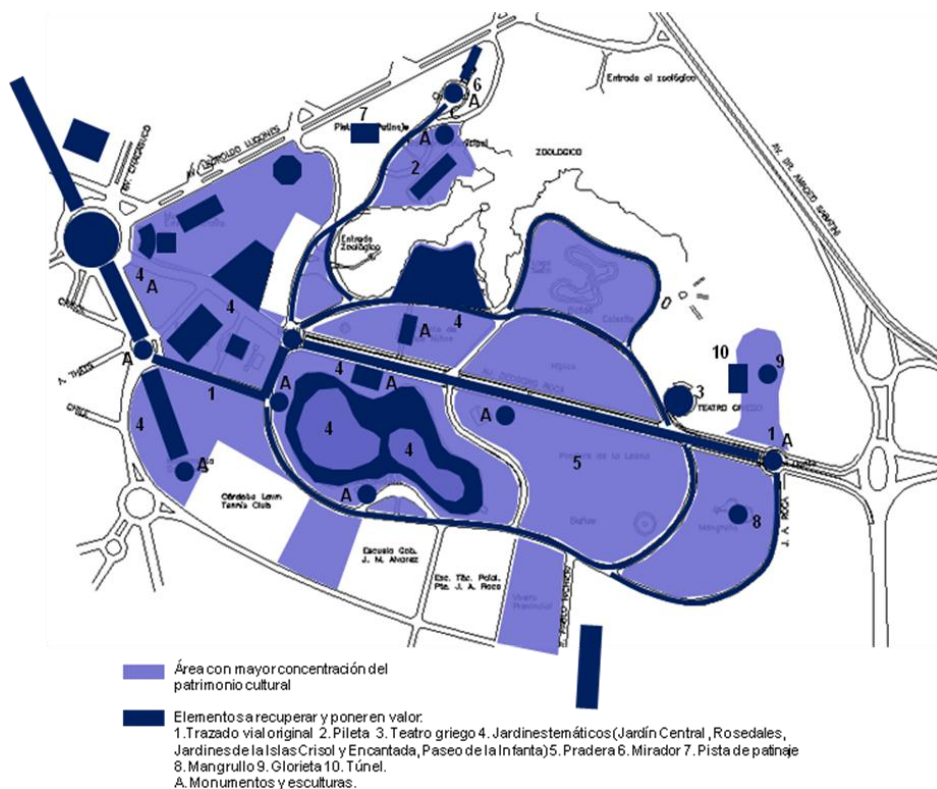


Fig. 3 Síntesis gráfica del programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural.



Fig. 4 Síntesis gráfica del programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio natural.

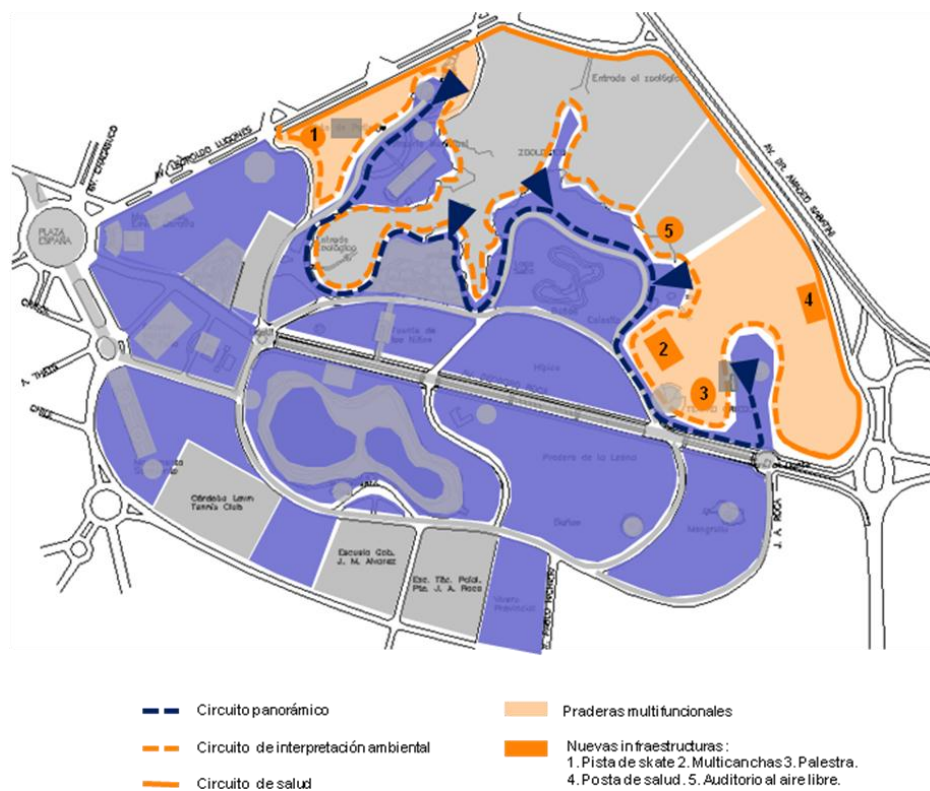


Fig. 5 Síntesis gráfica del programa de ampliación de la oferta recreativa y cultural

Finalmente los lineamientos estratégicos planteados se constituyeron en programas que especifican a partir del ordenamiento y jerarquización de acciones concretas, la ejecución del plan de recuperación parque Sarmiento (Tablas 3,4 y 5).

Tabla 3. Cuadro síntesis del eje estratégico de patrimonio.

EJE	OBJETIVOS GENERALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	ORGANISMOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN
PATRIMONIO	Recuperar y poner en valor el patrimonio histórico-cultural y natural del parque.	Programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural.	Recuperar y poner en valor el trazado vial original.	Clausura de la Av. Del Dante hacia Plaza España y Bajada Pucará.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Obras Viales, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Transporte, Dirección de Tránsito, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes. Gobierno de la Provincia de Córdoba: Subsecretaría de Arquitectura, Subsecretaría de Mantenimiento de Bienes del Estado, Subsecretaría de Difusión y Patrimonio Cultural. Universidades. Vecinos, usuarios, ONG.
				Recuperación de la rotonda como remate de la Av. del Dante.	
			Recuperar y poner en valor los lugares significativos (lago e islas, pradera, teatro griego, pileta de natación, pista de patinaje, jardines temáticos, miradores, túnel, glorieta, zoológico).	Rehabilitación de la Pileta de Natación.	
				Rehabilitación del Teatro Griego.	
				Restauración de los jardines temáticos (Jardín Central, Rosedal, Paseo de la Infanta, jardines de las islas Crisol y Encantada, etc.)	
				Restauración de la Pradera.	
				Restauración del mirador del Coniferal.	
				Rehabilitación de la Pista de Patinaje.	
			Recuperar y poner en valor los monumentos y las esculturas.	Restauración y puesta en valor de todos los monumentos y esculturas.	
				Restauración y puesta en valor de la Glorieta.	
		Programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio natural.	Poner en valor las áreas con rasgos geomorfológicos que caracterizan las plataformas originales del territorio geográfico (bordes este, norte y oeste).	Saneamiento de las barrancas (escombros, basura) y fortalecimiento de sus bordes superior e inferior.	Municipalidad de Córdoba: Dirección de Redes Sanitarias y Gas, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes, Dirección de Turismo, Subdirección de Control de Cartelería y Publicidad. Gobierno de la Provincia de Córdoba: Subsecretaría de Recursos Hídricos, Subsecretaría de Difusión y Patrimonio Cultural. Universidades. Vecinos, usuarios, ONG.
				Iluminación de las barrancas.	
			Recuperar el suelo erosionado y compactado.	Recuperación y manejo del suelo en zonas degradadas (prados, Granja Zoo).	
			Recuperar la cubierta vegetal.	Recuperación de la cubierta vegetal en zonas degradadas.	
Recuperar los criterios originales de agrupamiento de la vegetación exótica (Unidad de Paisaje Terraza Alta).	Ordenamiento de la vegetación y reforestación conforme a los criterios de diseño originales. (Unidad de Paisaje Terraza Alta).				
Considerar a la flora nativa como una de las características biológicas y fitogeográficas a preservar y a promover.	Reforestación con especies nativas en el diseño de nuevas conformaciones espaciales. (Unidad de Paisaje Terraza Baja). Sistema de señalética para la identificación de especies vegetales.				
Recuperar y poner en valor el sistema de agua (lagos, fuentes, acequias).	Saneamiento de lago Crisol y recuperación de sus bordes e islas.				
	Rehabilitación y extensión del sistema de acequias.				
	Estudio y factibilidad de nuevas fuentes de provisión y almacenamiento de agua.				

Tabla 4. Cuadro síntesis del eje estratégico de nuevos usos.

EJE	OBJETIVOS GENERALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	ORGANISMOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN		
NUEVOS USOS	Considerar las demandas ecológicas y sociales en relación a los nuevos usos del espacio abierto público.	Programa de ampliación de la oferta recreativa y cultural.	Implementar un programa de actividades recreativas y culturales (ferias, festivales exhibiciones, etc.)		Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Espectáculos Públicos, Dirección de Deportes y Recreación, Dirección de Turismo, Dirección de Arquitectura, Dirección de Ferias y Mercados; Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Espacios Verdes. Gobierno de la Provincia de Córdoba: Subsecretaría de Arquitectura, Subsecretaría de Difusión y Patrimonio Cultural. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.		
				Generar nuevos circuitos de recorridos y consolidar los existentes.		Circuito de interpretación de jardines temáticos. Circuito de interpretación de monumentos y esculturas. Circuito panorámico. Circuito de salud. Circuito de interpretación ambiental.	
			Generar espacios e infraestructuras de carácter multifuncional que permitan la implementación de nuevas actividades, y la consolidación de las existentes, de manera tal que no interfirieran con el rol patrimonial del parque.	Praderas como soportes de múltiples actividades (ferias, festivales, exhibiciones, etc.) Multicanchas. Instalaciones para la realización de deportes alternativos (skate, palestra, etc.) Proyectos particularizados de equipamiento, mobiliario e infraestructura.			
				Programa de generación y consolidación de centros.		Contribuir a la estructuración del parque y a equilibrar las cargas derivadas del uso.	
						Mejorar la accesibilidad a los centros y materializar su vinculación.	
		Programa de extensión de fronteras de libre acceso.	Consolidar el polo cultural definido por la presencia del Museo Caraffa y el Museo de Ciencias Naturales.	Polo cultural.			
			Generar un polo gastronómico que concetre las ofertas en esta materia.	Polo gastronómico.			
			Crear de un centro de interpretación que nucleé actividades de coordinación y control y brinde información relativa al parque.	Centro de interpretación.			
		Programa de extensión de fronteras de libre acceso.	Recuperar e incrementar las áreas de libre acceso, erradicando y/o reubicando actividades y equipamientos ajenos al espíritu del parque.	Recuperación para uso público el predio del Superpark.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Habitación de Negocios, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes. Gobierno de la Provincia de Córdoba: Subsecretaría de Difusión y Patrimonio Cultural. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.		
				Recuperación para uso público el predio ocupado por la Granja Zoo.			
Reestructuración del Jardín Zoológico en función de las tendencias actuales en la concepción de estos lugares.							

Tabla 5. Cuadro síntesis del eje estratégico de ordenamiento.

EJE	OBJETIVOS GENERALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	ORGANISMOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN
ORDENAMIENTO	Promover legislaciones y acciones que controlen y minimicen los impactos sobre el patrimonio y el paisaje ambiental del parque.	Programa de ordenamiento de la movilidad.	Restringir el acceso de vehículos particulares, mediante el pago de acceso.		Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Obras Viales, Dirección de Transporte, Dirección de Tránsito, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes, Universidades, Concesionarios, Vecinos, usuarios, ONG.
			Ordenar la circulación interior definiendo zonas y sentidos de circulación e implementando un nuevo sistema de señalización.	Diseño de zonas y sentidos de circulación. Nuevo sistema de señalización.	
			Definir zonas de estacionamiento en relación a los centros de atracción y próximas a los ingresos.	Estacionamientos, dársenas y paradores en relación a los centros de atracción y próximos a los ingresos.	
			Implementar un sistema interno de movilidad basado en el uso de energías alternativas.	Sistema de transporte interno no contaminante.	
			Definir y jerarquizar los ingresos sur, este y oeste.	Rediseño de los ingresos, sur, este y oeste.	
			Estudiar la forma de que el transporte público alcance la proximidad de los ingresos.		
		Programa de ordenamiento funcional.	Restringir y controlar los usos que produzcan deterioro ambiental y paisajístico.	Áreas de máxima restricción a las actividades incompatibles con carácter patrimonial del parque.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes, Universidades, Concesionarios, Vecinos, usuarios, ONG.
			Planificar las actividades en función del espacio físico y la capacidad de carga de cada área.	Áreas de promoción de nuevos usos.	
			Zonificar del parque con un criterio de compatibilidad entre usos.	Zonas de recreación activa y pasiva.	
		Programa de consolidación de bordes.	Considerar áreas de amortiguamiento entre el parque y su entorno inmediato.	Proyecto de enmienda al código de planeamiento urbano clarificando y fortaleciendo los mecanismos de protección en los laterales frentistas, con el fin de mantener el paisaje urbano que por estructura y actividades asociadas caracteriza al parque.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes, Universidades, Vecinos, usuarios, ONG.

Conclusiones

El parque Sarmiento presenta en la actualidad un estado de abandono y deterioro que va acrecentándose con el tiempo. Muchos factores contribuyeron para llegar a este estado de situación. Algunos están relacionados con intervenciones que desconocieron los criterios originales de diseño y no abordaron la problemática de forma integral, otros tienen que ver con las diferentes apropiaciones que se realizaron a lo largo de su historia, con la saturación de su capacidad física, y con el escaso mantenimiento y manejo inadecuado por parte de las sucesivas administraciones; pero fundamentalmente su estado de desvalorización radica en la ausencia de una legislación apropiada de protección conforme a su rol patrimonial dentro del sistema de espacios abiertos públicos de la ciudad. Por lo tanto, resulta imperioso promover la formulación de un marco jurídico específico que garantice su protección y la obtención de los presupuestos mínimos destinados a poner en marcha un proyecto de intervención orientado a su recuperación.

En este sentido es el aporte de este trabajo ya que permite verificar el desarrollo de una propuesta estratégica y proyectual que recalificando los recursos de su patrimonio cultural y natural y ordenando las actividades de impacto ambiental, constituye una herramienta técnicamente sólida, realista y flexible para una gestión orientada a redefinir el rol y la imagen del parque en beneficio de los actuales y futuros habitantes de la ciudad.

Bibliografía

- BALLART HERNÁNDEZ, Josep, TRESSERRAS, Jordi Juan I, *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel, Barcelona, 2008. [2001]
- BERJMAN, Sonia. "Nuestros paseos públicos a través del tiempo", en BERJMAN, S. (Comp.) *El tiempo de los parques*. Instituto de arte americano e investigaciones estéticas "Mario J. Buschiazzo". FAUD, UBA, 1992.
- CRESPÍ RODRIGUEZ, José. "Revalorización del Parque histórico de El Pasatiempo. Investigación, gestión e intervención", en Anuario Brigantino nº 29, 2006.
- FARIELLO, Francesco. *La arquitectura de los jardines. De la Antigüedad al siglo XX*. Ed. Mairera/Celeste, Madrid, 2000 [1967].

- FERNÁNDEZ, Roberto. *Obra del tiempo. Introducción a la teoría y la práctica de la gestión integral del patrimonio urbano-arquitectónico*. FAUD, UBA, Buenos Aires. 2007.
- GARCÍA LÓRCA, Andrés M. *El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones*, en <http://www.dialnet.unirioja.es>
- PAGE, Carlos A. *El Parque Sarmiento*. Colección Historia de la Arquitectura de Córdoba. Fundación Centro. 1996.
- SBARATO, Darío et al. *Estudio de Impacto ambiental. Rehabilitación y puesta en valor del parque Sarmiento de la Ciudad de Córdoba*, en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/unc/paper15.pdf>.

Fuentes

Comisión Nacional de Museos, y de Monumentos y Lugares Históricos, CNMMYLH. En línea [<http://www.monumentosysitios.gov.ar/>]

Documentos doctrinarios

- Carta de Florencia*. Comité Internacional de Jardines Históricos, ICOMOS-IFLA, 1981.
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial. Comité del patrimonio mundial, UNESCO, 1992.
- Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, 1999.

Otros documentos e informes consultados

- Constitución de la Nación Argentina. 1994.
- Constitución de la Provincia de Córdoba. 1987.
- Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Córdoba. 1995.